



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Departamento: Ciencias de la Nutrición
 Area: Area 3 Formación Básica

(Programa del año 2022)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PSICOPATOLOGIA	LIC. EN NUTRICIÓN	11/20 09 C.D	2022	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MARTINEZ NUÑEZ, VICTOR ANDRES	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
SCATENA, SILVANA CECILIA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	2 Hs	0 Hs	0 Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
21/03/2022	24/06/2022	14	60

IV - Fundamentación

La Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS) en su Constitución de 1946 entiende a la salud como un “estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (2020, p. 1). Por su parte, la misma Organización entiende a la salud mental como “parte integral de la salud y el bienestar” (2013, p. 7), “un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad” (2001, p. 1). Otras concepciones han surgido ampliando, revisando y superando la definición de salud de la OMS pasando de la noción de estado a proceso determinado por condicionantes biológicos, psicológicos, sociales, económicos y culturales. Este posicionamiento epistemológico de la salud interpela la visión reduccionista y causalista de una epidemiología que entiende a la realidad de manera estática, separando tiempo de espacio y completamente alejada de una visión compleja de la realidad (Gavilán, 2015). La OMS crea la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud, la cual trabaja desde 2005 en la construcción de marcos conceptuales y referenciales, definición de políticas y abordajes a partir de tres líneas prioritarias para subsanar las inequidades en salud en el mundo: mejorar las condiciones de vida de las personas y las comunidades, luchar contra la distribución desigual del poder, el dinero y los recursos y, medir la magnitud del problema, analizarlo y evaluar los efectos de las intervenciones en los determinantes sociales de la salud. (OMS, 2005). El contexto donde se basa la CDSS para posicionarse y proponer acciones, es el estatus de salud deficiente de los sectores más pobres, un gradiente social de salud que afecta a toda la población, y las grandes desigualdades sanitarias a nivel mundial, ya que son el resultado de la

distribución desigual del poder, los ingresos, los bienes y servicios, donde el modelo de desarrollo por derrame ha profundizado la injusticia social (OMS, 2009, 2013). El sistema capitalista genera condiciones materiales inequitativas que afectan no solo el acceso a la salud, sino que además está relacionado por ejemplo, con la deserción escolar, la precarización laboral, las condiciones laborales insalubres, las condiciones habitacionales deficientes, la malnutrición, la inseguridad, el medio ambiente, lesionando entonces el tejido social, los lazos sociales y las redes comunitarias. Esta comisión además entiende que la distribución desigual en las condiciones de vida de las personas que afecta la salud, se relaciona con políticas públicas ineficaces e inadecuadas gestión política causando la mayor parte de las desigualdades en materia de salud, educación y trabajo. (OMS, 2009, 2013).

Así, la salud estará determinada socialmente por:

circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud siendo el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas (OMS, s.f.);

propiedades basadas en el estilo de vida afectadas por amplias fuerzas sociales, económicas y políticas que influyen en la calidad de la salud personal, los que no se limitan a la enseñanza, el empleo, el nivel de ingresos y la distribución, la vivienda, el desarrollo infantil, la seguridad alimentaria y la nutrición, la raza, el género y el estrés (OPS, s.f.).

La relación entre nutrición y salud mental está documentada y hay evidencia de los efectos psicológicos y neurológicos asociados a deficiencias en nutrientes con problemas en la memoria y estados depresivos, la deficiencia de folatos con la fatiga, confusión, demencia e irritabilidad, y el papel que minerales como el hierro y selenio, aminoácidos, antioxidantes, poseen para la actividad enzimática, procesos celulares y oxidativos, funcionamiento de redes neuronales (Rodríguez y Solano, 2005). Determinantes conductuales y sociales de la salud tales como la edad, escolaridad, ingresos, acceso a información y redes de apoyo, explican el incremento o disminución de factores de riesgo en la salud nutricional (Caro, 2015). El nivel socioeconómico y el estado nutricional, son factores relacionados con el desarrollo psicomotor adecuado en los tres primeros años, por ejemplo, un bajo nivel socioeconómico junto con desnutrición ocasiona severos problemas en el desarrollo psicomotor. (Zambrano, 2018).

En este sentido, la propuesta del curso, y atento a lo establecido en el plan de estudios de la carrera, es aportar a la formación de futuros/as profesionales de la Nutrición, con saberes que enriquezcan el quehacer profesional y científico. Pensar a la salud mental y su relación con la nutrición desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud y la salud mental desde la perspectiva de los Derechos Humanos, posibilitará abordajes también integrales, interdisciplinarios e intersectoriales.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

General

Aportar a la formación profesional y científica de licenciadas/os en Nutrición, conocimientos y saberes sobre la relación entre salud mental y nutrición, y las determinaciones sociales de la salud desde un enfoque integral de la misma.

Específicos

- 1.- Promover un acercamiento a las determinaciones sociales de la salud en relación a factores psicosociales implicados en los hábitos alimentarios.
- 2.- Facilitar aprendizajes sobre modelos teóricos explicativos sobre la relación entre salud mental, psicopatología y nutrición.

VI - Contenidos

EJE I - SALUD Y SUS DETERMINACIONES SOCIALES

Unidad 1. Salud y salud alimentaria. Modelos explicativos sobre la salud y sus determinantes sociales, la salud como proceso determinado y como derecho. Modelos teóricos acerca de la salud, tensiones y debates epistemológicos y epidemiológicos.

La salud mental, concepciones y tensiones: concepción de sujeto, de la psicopatología médico hegemónica a los padecimientos mentales y su relación con la nutrición y la salud alimentaria. Ley Nacional N° 26657 de Salud Mental: paradigma de Derechos Humanos, inclusión social, interdisciplina e intersectorialidad y salud pública.

Unidad 2. Determinantes Sociales de la Salud. Modelo conceptual: Los determinantes sociales y la salud mental: contexto socioeconómico y sociopolítico, determinantes estructurales y la posición socioeconómica, determinantes intermediarios. El rol de la cohesión social y el capital social. Los Determinantes Sociales de la Salud Mental y su relación con la nutrición.

EJE II - SALUD MENTAL Y NUTRICIÓN.

Unidad 3. Prevención y promoción en temas de salud mental. Factores psicosociales relacionados entre salud mental y nutrición: factores estructurales y factores intermedios, factores y dimensiones de riesgo y de protección.

Unidad 4. Padecimientos mentales asociados a la nutrición y modelos explicativos. Anorexia y bulimia nerviosa, atracones,

obesidad, y otros problemas comportamentales relacionados a la nutrición; evaluación e intervención. Adicciones y consumos problemáticos, y otros problemas comportamentales y emocionales asociados a la relación salud mental, padecimientos mentales y alimentación.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

El curso propone la articulación de saberes/contenidos, actividades/prácticos y recursos. Para ello, el plan de trabajos prácticos será la instancia que integre dicha articulación a lo largo de un trayecto. En este sentido, se plantean cuatro actividades/prácticos cuya modalidad dependerá del tema a abordar y se desarrollarán en varios encuentros mediados por una tutoría. A saber:

1. Actividad/práctico 1.

Objetivo: Aportar saberes sobre concepciones, debates y tensiones acerca de la salud y la salud mental.

Saberes/contenidos: Unidad 1: Salud y salud mental

Recursos: Bibliografía de la Unidad y audiovisuales.

Actividades:

- Seminarios. A partir de las lecturas de la bibliografía sugerida para la unidad y de recursos audiovisuales, se realizará un seminario de reflexión y debate sobre las tensiones y debates epistemológicos y epidemiológicos sobre la salud y la salud mental.

Evaluación: Para la evaluación de esta actividad/práctico, la/es estudiantes presentarán un ensayo en el que integrarán los debates de los seminarios.

2. Actividad/práctico 2.

Objetivo: Brindar modelos conceptuales sobre los determinantes sociales de la salud mental y su relación con la nutrición.

Saberes/contenidos: Unidad 2: Determinantes sociales de la salud mental

Recursos: Bases de datos y buscadores científicos.

Actividades:

- Revisión bibliográfica: A partir de la búsqueda de fuentes científicas en bases de datos y buscadores científicos, las/os estudiantes realizarán un acercamiento a los determinantes sociales de la salud mental relacionados a posibles ejercicio del/la profesional de la nutrición.

Seminarios: en cada semana, se irá tutorizando y acompañando el proceso de revisión y fichero bibliográfico.

Evaluación: Para evaluar esta actividad/práctico, las/os estudiantes presentarán un informe sobre las búsquedas realizadas.

3. Actividad/práctico 3.

Objetivo: Brindar conocimientos sobre la relación entre salud mental y nutrición, tendientes a la prevención y promoción en temas de salud mental. .

Saberes/contenidos: Unidad 3: Prevención y promoción en temas de salud mental.

Recursos: Audiovisuales.

Actividades:

- Foro videodebate.

Seminarios: en cada semana se tutorizará el avance del armado del video/material audiovisual.

Evaluación: para evaluar esta actividad/práctico, las/os estudiantes presentarán un video/material audiovisual.

4. Actividad/práctico 4.

Objetivo: Brindar conocimientos sobre los padecimientos mentales relacionados a la alimentación y sus modelos teóricos explicativos.

Saberes/contenidos: Unidad 4: Padecimientos mentales asociados a la nutrición y modelos explicativos

Recursos: Casuística y artículos de divulgación.

Actividades:

- Debate de casuística. A partir de compartir casos y ejemplos de la relación entre salud mental y nutrición, se compartirá con las/os estudiantes modelos explicativos que den cuenta de factores y dimensiones psicológicas, sociales y culturales.

Seminarios: en cada semana, se irá tutorizando y acompañando los debates acerca de la casuística y ejemplos aportados.

Evaluación: para evaluar esta actividad/práctico, las/os estudiantes presentarán un informe que recoja los debates durante los seminarios.

Cada práctico, contará con seminarios semanales previos a la entrega definitiva de cada uno. En estos seminarios, se prevén instancias de consultas, debates, ejercicios prácticos, etc., en función de la temática que se abordará. La meta es acompañar el proceso de elaboración de cada práctico, andamiando dicho proceso semanalmente.

Los prácticos de aula tendrán modalidad presencial para su elaboración y presentación, tutorizando dicho proceso.

VIII - Regimen de Aprobación

En el Sistema de evaluación de la asignatura, están contempladas diferentes formas de evaluar y acompañar el tránsito de las y los estudiantes, siguiendo los objetivos de la asignatura, y teniendo cada una requisitos particulares, a saber:

1. Promoción sin examen final

----a. Prácticos de aula: Cada estudiante, transitará el proceso de elaboración y presentación de todos los prácticos, debiendo cumplimentar con todas las tareas propuestas. En virtud del contexto actual, la propuesta pedagógica de los prácticos estará apoyada por el uso del campus virtual de la UNSL, donde se compartirán contenidos, recursos y actividades. Se andamiará este trayecto de prácticos por medio de seminarios y consultas.

----b. Evaluación: la modalidad evaluativa será procesual apuntando a las dimensiones formativas y actitudinales de la misma, y articulando la reflexión continua, la construcción colectiva y la participación activa. Estas premisas evaluativas se plasmarán en tres instancias: en primer lugar y de manera procesual y grupal, cada actividad/práctica contará con una realización y presentación colectiva para cada práctico de aula acompañada de seminarios semanales; en segundo lugar una evaluación parcial e individual con características teóricas sobre el Eje I; y finalmente una evaluación final grupal de integración teórico-práctica sobre un tema que posibilite articular saberes aprehendidos y apropiados en la cursada con énfasis en la articulación salud mental y nutrición, y el futuro rol profesional.

----c. Asistencia: en virtud del contexto actual y las disposiciones vigentes, la asistencia no será un requisito excluyente para promoción.

----d. Coloquio: a partir de la evaluación integral, las/os estudiantes en condiciones de promocionar, podrán presentarse a la promoción, para lo cual de manera individual elaborarán y presentarán un tema integrador a partir de los saberes aprehendidos y apropiados en la cursada con énfasis en la articulación salud mental y nutrición, y el futuro rol profesional.

2. Regularidad con examen final

----a. Prácticos de aula: Cada estudiante, transitará el proceso de elaboración y presentación de todos los prácticos, debiendo cumplimentar con todas las tareas propuestas. En virtud del contexto actual, la propuesta pedagógica de los prácticos estará apoyada por el uso del campus virtual de la UNSL, donde se compartirán contenidos, recursos y actividades. Se andamiará este trayecto de prácticos por medio de seminarios y consultas.

----b. Evaluación: la modalidad evaluativa será procesual apuntando a las dimensiones formativas y actitudinales de la misma, y articulando la reflexión continua, la construcción colectiva y la participación activa. Estas premisas evaluativas se plasmarán en tres instancias: en primer lugar y de manera procesual y grupal, cada actividad/práctica contará con una realización y presentación colectiva para cada práctico de aula acompañada de seminarios semanales; en segundo lugar una evaluación parcial e individual con características teóricas sobre el Eje I; y finalmente una evaluación final grupal de integración teórico-práctica sobre un tema que posibilite articular saberes aprehendidos y apropiados en la cursada con énfasis en la articulación salud mental y nutrición, y el futuro rol profesional.

----c. Asistencia: en virtud del contexto actual y las disposiciones vigentes, la asistencia no será un requisito excluyente para promoción.

3. Examen final para estudiantes regulares

Habiendo cumplimentado las actividades previstas, la/el estudiante regularizará la asignatura, y se presentará al examen final de acuerdo a los tiempos académicos vigentes. El examen final será la presentación escrita y oral de un tema integrador de los saberes aprehendidos y apropiados en la cursada con énfasis en la articulación salud mental y nutrición, y el futuro rol profesional.

Podrán presentarse en condición de libres, aquellas/os estudiantes que tengan las correlatividades requeridas para esta materia. Deberán abordar las consignas de un trayecto de prácticos de aula propuesto por el equipo docente, y una vez cumplimentado y aprobado este trayecto, podrán presentarse al examen final.

4. Sistema de recuperación

El sistema de recuperación se regirá de acuerdo a la reglamentación vigente en la universidad y facultad.

IX - Bibliografía Básica

[1] ----EJE I

[2] ---Unidad 1

- [3] CONISMA (2015). Lineamientos para la Mejora de la Formación de Profesionales en Salud Mental. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.
- [4] Juárez, F. (2011). El concepto de salud: Una explicación sobre su unicidad, multiplicidad y los modelos de salud. *International Journal of Psychological Research*, 4 (1), 70-79.
- [5] Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, promulgada en el 2010.
- [6] Ministerio de Salud de la Nación (2021). Plan Nacional de Salud Mental 2021-2025.
- [7] Organización Mundial de la Salud (2020). Documentos Básicos, 49° Ed. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. [8] Restrepo O., D. A., & Jaramillo E., J. C. (2012). Concepciones de salud mental en el campo de la salud pública. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 30(2), 202–211.
- [8] Zaldúa, G., Lodieu, M.T., Bottinelli, M., Pawlowicz, M.P., Pérez Chávez, K. y Nabergoi, M. (2010). Salud Mental: territorios y narrativas entre la reproducción y la transformación. En *Praxis psicosocial comunitaria en salud. Campos epistémicos y prácticas participativas*. Buenos Aires: EUDEBA.
- [9] ---Unidad 2
- [10] Morales Calatayud, F. (2009). Introducción a la Psicología de la Salud (pp. 17-46). Buenos Aires: Koyatun.
- [11] Organización Mundial de la Salud (2009). Subsanan las desigualdades en una generación. Ginebra: OMS.
- [12] Organización Mundial de la Salud (2013). A conceptual framework for action on the social determinants. Ginebra: OMS.
- [13] ---EJE 2
- [14] ---Unidad 3
- [15] Herman, H.; Saxena S. y Moodie, R. (Eds.) (2005). Promoción de la salud mental: Conceptos, evidencia empírica y práctica. Ginebra: OMS.
- [16] Hosman, C.; Jané-Llopis, E. y Saxena, S. (Eds.) (2005). Prevención de los trastornos mentales: Intervenciones efectivas y opciones políticas. Ginebra: OMS.
- [17] Rodríguez, A. y Solano, M. (2008). Nutrición y salud mental: revisión bibliográfica. *Revista de Posgrado en Psiquiatría*, 1(3), 1-5.
- [18] Tur Martí, M.M. (2020). Papel de la nutrición en la salud mental y sus implicaciones educativas: una revisión sistemática. Tesis. Universitat de les Illes Balears.
- [19] Caro, J.C. (2015). Determinantes sociales y conductuales en salud nutricional: evidencia para Chile. *Revista Chilena de Nutrición*, 42(1), 23-29.
- [20] —Unidad 4
- [21] Roncero, M. y Perpiñá, C. (2020). Trastornos alimentarios y de la ingestión de alimentos. En A. Belloch, B. Sandín y F. Ramos, *Manual de Psicopatología, Volumen I, Tercera Edición* (pp. 415-442). McGrawHill.
- [22] Becoña Iglesias, E. (2020). Adicciones a sustancias. En En A. Belloch, B. Sandín y F. Ramos, *Manual de Psicopatología, Volumen I, Tercera Edición* (pp. 485-512). McGrawHill.
- [23] Sepúlveda, A.R., Moreno, A. y Beltrán, L. (2020). Actualización de las intervenciones dirigidas al contexto familiar en los trastornos del comportamiento alimentario: el rol de los padres. *Revista de Psicoterapia*, 31(115), 49-62.
- [24] Saldaña, C. (2001). Tratamientos psicológicos eficaces para trastornos del comportamiento alimentario. *Psicothema*, 13(3), 381-392.

X - Bibliografía Complementaria

XI - Resumen de Objetivos

Aportar a la formación profesional y científica de licenciadas/os en Nutrición, conocimientos y saberes sobre la relación entre salud mental y nutrición, y las determinaciones sociales de la salud desde un enfoque integral de la misma.

XII - Resumen del Programa

SALUD Y SUS DETERMINACIONES SOCIALES: Salud y salud alimentaria. Determinantes Sociales de la Salud Mental. SALUD MENTAL Y NUTRICIÓN. Prevención y promoción en temas de salud mental. Padecimientos mentales asociados a la nutrición y modelos explicativos.

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

--